

Se suscribe à este periódico que sale los Lunes, Miércoles y Viernes, en la Redaccion sita en la Plazuela del Conde de Gómara núm. 10.



Precio de la suscripcion, 6 rs. al mes para esta ciudad, 10 para particulares de los pueblos franco de porte; y para las justicias 18 rs. por trimestre.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO SUPERIOR POLÍTICO de esta provincia.

Número 40.

Circular n. 7.

Encargando la insercion en los boletines oficiales de la coleccion administrativa del Sr. Silvela.

El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion de la Peninsula me ha comunicado con fecha 16 de Diciembre anterior la Real orden circular siguiente:

S. M. la Reina Gobernadora se ha servido mandar que el adjunto anuncio de la obra publicada por D. Francisco Agustin Silvela, con el título de *Coleccion de proyectos, dictámenes y leyes orgánicas ó estudios de administracion*, se inserte dos ó mas veces en los boletines oficiales de las provincias.

Y se inserta para el debido cumplimiento. Soria 6 de Enero de 1840.—José Matias Belmar.

ANUNCIO QUE SE CITA.

Coleccion de proyectos, dictámenes y leyes orgánicas ó estudios prácticos de administracion. Por D. Francisco Agustin Silvela.

Divídese la obra en 4 partes. La primera comprende la administracion municipal. La segunda las diputaciones provinciales. La tercera los tribunales administrativos. Y cuarta los gobiernos políticos. Contiene ademas una introduccion y un apéndice en que se trata del Consejo de Estado, de los Ministros y Directores generales; un prontuario de la legislacion administrativa vigente por orden de materias y cronológico, una lista bibliográfica y un índice muy circunstanciado.

Se vende en Madrid en la Imprenta Nacional, y en las provincias en las Administraciones de Correos.

Intendencia de la Provincia de Soria.

Número 41.

Circular sobre la admision de billetes del contrato de víveres de 1838, del modo que espresa.

La Direccion general del Tesoro con fecha 8 de Enero último me dijo lo que sigue:

Con el fin de asegurar recíprocamente los intereses del Estado y los de la Comision de centralizacion de efectos procedentes del contrato de víveres de 18 de Mayo de 1838 en virtud de reclamacion de la misma, y de conformidad con lo manifestado por la Contaduria general de Distribucion, la Direccion ha acordado: 1.º Que los billetes del Tesoro de dicho contrato no se admitan en las cajas de liquidos en pago de derechos y contribuciones, si no llevan á su dorso la media firma de los corresponsales reconocidos de la citada Comision. 2.º Que en el momento en que reciba V. S. periódicamente en la Gaceta de Madrid, cuide, bajo su responsabilidad, de hacer insertar en el boletin oficial de esa provincia los anuncios que aquella contenga de extravío de billetes del espresado convenio, para que constando á todos su invalidacion, y que quedan fuera de circulacion, nadie pueda ser sorprendido. Lo comunico á V. S. para su cumplimiento y que se sirva disponerlo por parte de esas oficinas.

Y en virtud de orden de la propia Direccion de 12 del actual, se publica en el boletin oficial de la provincia para noticia de las justicias, ayuntamientos y demas á quienes corresponda. Soria 25 de Enero de 1840.—Joaquin Copeyro del Villar.

Número 42.

Comision principal de Rentas y Arbitrios de Amortizacion.

Venta de bienes Nacionales.

Por providencia del Sr. Intendente de esta provincia se anuncia el remate de las fincas que à con-

tinuacion se espresarán, el cual se ha de celebrar á los 40 dias de la fecha del presente anuncio, que se cumplirá en 3 del próximo mes de Marzo, dando principio de doce á una de su mañana, en las Casas Consistoriales de esta capital, en cuyo dia tendrá efecto ante el Sr. Juez de subastas, que lo es el de primera instancia, y Escribano de la Subdelegacion de Rentas y Arbitrios de Amortizacion D. Manuel Sanz García, con asistencia del Comisionado, Administrador de los mismos, y citacion del Procurador Síndico general.

Fincas que pertenecieron al estinguido monasterio de monjes Bernardos de Sta. María de Huerta, en su término redondo, y que radican en su granja titulada de S. Pedro de abajo, correspondiente al espresado término, cuyo deslinde y amojonamiento resulta por menor en la operacion practicada por los peritos tasadores, que obra en el expediente de subasta.

Una casa de habitacion con todas sus accesorias, hera, pajar y una hermita contigua á la misma, con 363½ fanegas de tierra, entre las que se hallan 250 de pan llevar en regadio, 70 de igual clase en un prado de pasto y 35½ tambien de sembradura en secano, con su parte y porcion de tierras baldías para puro pasto que corresponden á dicha granja, tasadas todas ellas en la cantidad de 137,985 rs., y capitalizadas en la de 281,220, por cuya suma deberá correr la subasta, sirviendo de tipo para el remate; habiendo regido dicha capitalizacion el producto anual que producen dichas fincas, que es el de 158 fanegas de trigo puro y 150 de cebada, con mas 1000 rs. vn., los 500 por renta del prado, y los otros 500 que se gradúa valen la parte de monte y tierras baldías para pasto de ganado lanar: No se les conoce carga alguna á las referidas fincas, y su arriendo, aunque finado, continúa por la tácita; habiendo sido declaradas por indivisibles por la Comision agricultora de Monreal de Ariza en razon del menoscabo que podria resultar en su venta si se remataren por separado.

Lo que se anuncia al público con objeto de que los que quieran interesarse en la adquisicion de las referidas fincas, puedan acudir á hacer sus proposiciones al sitio señalado en el dia y hora que se cita. Soria 24 de Enero de 1840. = Francisco Garrido.

VARIEDADES.

Gran junta de la sociedad británica para la propagacion de las ciencias, verificada en Newcastle, sobre el Tine.

(Continúa el artículo inserto en los ns. 1, 2, 5 y 11.)

»Ya he manifestado antes que la influencia de la sociedad debería emplearse para conseguir lle-

nar los espacios que se hallan en claro en el mapa, en la parte de las posesiones británicas en la India y el Canadá. Pero el servicio mas importante de esta clase, que no admite comparacion con otro alguno, y que esta nacion ó cualquiera otra puede hacer á este ramo del saber, es sin duda llenar el vacío que existe en el hemisferio del Sur, y particularmente á las inmediaciones de aquellas partes de dicho hemisferio que son de un interes magnético muy principal. Esto solo puede conseguirse por medio de una expedicion naval; para cuya realizacion es muy natural que otros países pongan su vista en Inglaterra. Que las naciones que trabajan en esta causa, piensen en la Inglaterra para ejecutar la expedicion; no se puede demostrar mejor que manifestando el siguiente extracto de una carta de Mr. Hansteen, que me tomo la libertad de copiar, tanto por su objeto como por la manera agradable de espresar el elogio que tan debidamente se merece su país, y que espero sera acogido cordialmente por todos los amantes de las ciencias de esta nacion, y mas particularmente por los que no ignoran la atencion y afabilidad que en todas ocasiones han recibido los ingleses en Noruega.

»La Cámara de los Diputados de la Noruega es la que ha cubierto los gastos de la expedicion de la Siberia: y ha hecho esto en una ocasion en que ha rehusado costear un palacio para la residencia de S. M. en Cristiania. En ocasion en que semejante economia ha sido necesaria, es sumamente honorífico que una Cámara, compuesta de todas las clases del pueblo; y aun de un gran número de labradores, haya resuelto por unanimidad cubrir los gastos de una expedicion puramente científica, cuyos resultados jamás producirán utilidad alguna económica para la patria, y cuyo valor científico les era desconocido. Si consideramos los recursos tan limitados de nuestro país, debemos convenir en que es una generosidad que apenas tiene ejemplo.

»Como la Noruega, nacion pobre y pequeña, ha proporcionado todas las observaciones entre los meridianos de Greewich y de Ochozk, y entre los paralelos de 40° y de 75° de latitud boreal, no creo se considere una demanda extraordinaria ó immoderada, si pedimos á la Inglaterra, tan grande, rica y poderosa, que debe tener precisamente un interes mucho mayor en todas las ciencias relacionadas con la navegacion, de proporcionarnos toda la parte meridional del mapa mundi.

»Semejante empresa debe necesariamente acarrear mucha gloria á la nacion, y pagaria los gastos con las utilidades que proporcionaria á las ciencias y á la navegacion. En la situacion en que nos encontramos es preciso no dejar á la casualidad los adelantos científicos. Durante dos ó tres siglos se ha procurado estudiar los fenómenos magnéticos de la tierra por observaciones aisladas y sin continuacion. Con dos ó tres expediciones dispuestas expresamente para este fin, se conseguirá en pocos años tener una coleccion mas completa, y de una utilidad mucho mayor para la teoria.

Este asunto tiene por todos estilos un derecho para reclamar de la Gran Bretaña su realización. La existencia de cuatro centros de Gobierno, y el sistema de los fenómenos que corresponden con ellos, ha sido un descubrimiento británico. La sagacidad de nuestro paisano Halley fue la primera que penetró la complicación de los fenómenos, y la que alcanzó á distinguir lo que ahora es casi generalmente reconocido. La Inglaterra fue también la primera nación que envió una expedición para hacer únicamente observaciones sobre el magnetismo, á saber: la de Halley en 1698 y 1699. Al mismo tiempo que aprobamos y cooperamos á las investigaciones magnéticas de otras especies que tienen su origen en países diferentes, justo será que tengamos un interés particular en aquella parte en que hemos sido los primeros para preparar el camino, mayormente cuando su objeto no es de una subordinación determinada. Como estas investigaciones piden indispensablemente que se verifiquen en latitudes elevadas, es de la mayor importancia que la persona que se encargue de esta empresa esté familiarizada con la navegación por esas mismas latitudes; pero la calificación de mas valor é importancia será sin duda alguna un interés individual muy grande en conseguir el objeto.

Inútil parece que os diga que este país posee un marino en quien concurren en grado superior estas cualidades y otras también indispensables; y si se dice con verdad que instrumentos adecuados hacen ocasiones oportunas, ninguna ocasión puede ser mejor que la presente. Si consideramos el magnetismo de la tierra, sea en sí mismo, sea por sus relaciones variadas, convendremos indudablemente en que es uno de los ramos mas importantes de la historia física del planeta que habitamos, y podemos estar seguros de que el complemento de nuestro saber, respecto á su distribución sobre la superficie de la tierra, será considerado por nuestros contemporáneos y por la posteridad, como una empresa digna de un pueblo marítimo; y una ejecución digna de una nación que siempre ha querido distinguirse en las empresas árdidas y honoríficas.

Los pasos dados por la sociedad respecto á este negociado están bien calculados para manifestar el sistema de sus operaciones, y el empeño activo, aunque sin resultados hasta ahora, con que prosiguen su idea. La comisión de la sección de física propuso en una de nuestras reuniones que se hiciese una representación al Gobierno manifestando las ventajas científicas que se conseguirían con enviar una expedición al Océano del Sur, dedicada exclusivamente para el establecimiento de observaciones magnéticas. Esta proposición pasó para su revisión á la comisión de Recomendaciones, y después obtuvo la sanción de la comisión general de miembros científicos: circunstancias posteriores influyeron para que la junta creyese inoportuno por entonces presentar al Gobierno esta representación,

y no la pasó, aunque jamás perdió de vista este asunto. La sociedad procuró después reunir cuantas memorias ó dictámenes pudiese (de uno de los cuales hemos tomado el párrafo precedente), presentando exposiciones muy luminosas, tanto publicadas como por publicar, del estado actual de nuestro saber sobre el magnetismo de la tierra, y las razones que se presentan para desear el extender las investigaciones hechas en el Norte, y que han proporcionado conclusiones importantes a la parte del Sur; y de este modo se ha ido preparando el camino para continuar el proyecto con ventajas, y para hacer una petición mas eficaz al Gobierno, habiendo interesado en esta causa al público por la instrucción que se le ha comunicado. Puede suceder, aunque es muy difícil, que en un siglo se encuentre un individuo de una afición tal por los adelantos de un ramo favorito del saber, que se comprometa á expensas suyas en una empresa de que debiera hacerse cargo el Gobierno, como ha sucedido en el reconocimiento reciente que se ha verificado en las regiones etéreas del Sur: y acaso se encuentre un particular, cuya munificencia desinteresada llegue hasta el punto de hacer trabajos de tanta consideración, tan útiles para la generalidad, como si el estado hubiese contribuido con su ayuda; pero semejantes sacrificios por las ciencias son muy raros, y por lo general impracticables; y sin duda alguna hay datos y elementos numerosos é importantes para los raciocinios filosóficos, acompañados de todas sus utilidades prácticas, que un particular no puede emprender, sin que se le faciliten asistencias pecuniarias.

Ya hemos dicho anteriormente que una de las máximas principales de la sociedad es no pedir al Gobierno lo que sin su auxilio pueda conseguir; pero al establecer esta institución, sus fundadores previeron que esta regla podía ser aplicable en cierto modo á suplir fondos para empresas semejantes. Los recursos de otras sociedades se emplean en sus publicaciones y colecciones; y una de las reglas de las reuniones científicas de Alemania es el que no posean propiedad alguna. Nuestro objeto es superior al de ellos; por tanto nuestro plan es diferente. Nosotros hemos reunido fondos, y los hemos gastado, unas veces en propagar las investigaciones, otras en proveer de instrumentos y materiales para llevar á cabo determinadas averiguaciones, y otras también en costear los trabajos, especialmente los de esta naturaleza, que, aunque por sus resultados son del mayor valor, presentan en su ejecución muy pocos atractivos, y la remuneración es generalmente inadecuada.

En el presente volumen de nuestras Transacciones se encuentran muchas pruebas de los servicios que ha prestado la sociedad con sus recursos pecuniarios. En la relación que se hizo cuando tuvo lugar la discusión de las observaciones sobre las mareas Mr. Lubbock (autor de la memoria) nos explica de qué modo empleó los últimos fondos que se pusieron á su disposición. (Se continuará.)

En las *Gacetas de Madrid* números 1897 y 1900 se lee lo siguiente:

El capitán general de Castilla la Nueva dice que el día 12 del actual se presentaron á indulto en la Cañada del Hoyo cuatro facciosos de caballería y uno en Requena el día 14.

El capitán general de Galicia, con fecha 14 del actual, manifiesta que se han presentado á indulto siete facciosos con sus armas y dos caballos, habiéndose cogido además algunas armas que estaban ocultas.

El general en jefe de los ejércitos reunidos Duque de la Victoria con fecha 12 del actual traslada el parte del brigadier D. Santiago Otero, comandante general interino de la primera división, en el que manifiesta que el día 14 salió del cantón de Aguaviva con dos batallones y dos escuadrones con objeto de asegurar un convoy y recoger la paja de los pueblos inmediatos. Habiendo llegado á la Cañada, dispuso que los dos batallones francos de servicio de la primera brigada acantonada en la Ginebrosa y una compañía de caballería de Borbon marchasen á la vanguardia, como se verificó, posesionándose las tres octavas de la misma y la de caballería del pueblo y posiciones que convenia dominar para hacer realizable una operacion que exige muchas precauciones.

A las doce del día se presentó el cabecilla Bosque con un batallón y 100 caballos, y rompió el fuego sobre la 8.^a compañía del 4.^o regimiento de la Guardia, que se sostuvo firme, mandada por el bizarro teniente D. Pedro Antonio Gonzalez.

El brigadier Ezpeleta hizo reforzar esta compañía con la 8.^a del 1.^o que en el momento de avanzar fue cargada con mucha superioridad, pero marchó sobre el enemigo una compañía de caballería de Borbon mandada por el capitán Don Manuel Albear y los lanceó y dispersó, causándoles bastantes muertos, entre ellos tres oficiales, haciéndoles seis prisioneros, entre los que se halla el hermano del expresado Bosque.

Elogia particularmente el brigadier Otero al brigadier Ezpeleta, al coronel de Borbon D. Manuel Ariscun, al teniente de la Guardia Real de infantería D. Pedro Antonio Gonzalez, que fue herido de gravedad; á los dos tenientes y al alférez de caballería de Borbon Gonzalez y Madero; al oficial de estado mayor D. José de la Riva Robledo; al comandante de las octavas compañías de la Guardia Real D. Fernando Segovia; teniente D. Juan Hore; al alférez D. Sixto Jimenez, D. Juan de Dios Berrio, y ayudante del primer regimiento de la misma D. Ramon Solano.

Nuestra perdida ha consistido en 5 heridos y 3 contusos.

El comandante general de Cuenca dice con fecha 17 del actual que el día anterior hizo salir al capitán de Plasencia, D. Joaquin Berris, con 40 infantes y 14 caballos del escuadrón ligero de Madrid, á perseguir una partida de facciosos procedente de Cañete, que andaba recogiendo el ganado. El capitán cumplió su comision, esforzando una marcha de 12 leguas, apesar de la mucha nieve, pues consiguió matar dos facciosos, hacer prisioneros un comisario, un oficial, un sargento y cuatro soldados, quitándoles además nueve caballerías y 1500 cabezas de ganado.

ANUNCIOS.

Historia de la América, por W. Robertson. Traducción hecha con todo esmero y exactitud, y aumentada.

Esta obra que ha empezado á publicarse, constará de cuatro tomos en 4.^o de excelente papel é impresion. Irá adornada con los retratos de los personajes mas célebres de esta historia, tales como el gran Colon, el heróico Hernan Cortés, Pizarro, &c., y enriquecida con una lámina de la tabla cronológica de los Mejanos.

Sale por suscripcion semanalmente en cuadernos, al módico precio de 4½ rs. cada uno, franco de porte.

Se suscribe en esta ciudad en la librería de Perez Rioja.

OTRO.

Se halla vacante el magisterio de primeras letras del pueblo de Covaleda: su dotacion consiste en 1600 rs. vn. pagados por el Ayuntamiento. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte hasta el 1.^o de Abril en que se ha de proveer. Su vecindario es el de 120 vecinos.

OTRO.

Tambien se halla vacante el partido de Boticario de dicho pueblo de Covaleda y su ajejo Duruelo distance una legua, en número de 185 vecinos entre ambos pueblos: su dotacion consista en 6000 rs. vn. pagados por los Ayuntamientos, á mas casa libre y pastos para una caballería. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes francas de porte al Ayuntamiento de dicho Covaleda hasta el 20 del próximo mes de Febrero en que se ha de proveer.

OTRO.

Se venden en Soria, plaza de S. Pedro, dos casas y una tahona, y en la calle de la zapatería otras dos. En Golmayo una casa, un colmenar y varias heredades. En Rábanos una cerrada. En Garrejo unas tierras. En Garray dos casas con heredad. En Cuellar unas tierras, y en Canos una casa y heredad. Quien quisiere comprar algo de lo mencionado podrá verse con D. Domingo Puuelo, que vive en dicha plaza de S. Pedro.